

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No.14-33, Piso 5, Conmutador 601 353 26 66 Ext.70304 Edificio
Hernando Morales Molina
Email: cmpl04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Rad. 110014003004-2022-01044 00

Dando alcance a la respuesta suministrada por la Policía Nacional bajo radicado GS-2024- Sijin-Mebog 1.10 del 1 de febrero de 2024, por secretaria líbrese oficio a esa entidad, adjuntando copia del oficio No. 2028 de fecha 11 de noviembre de 2022 junto con la constancia del envío del correo a esa entidad el 23 de noviembre de 2022, por medio del cual, se le remitió el citado oficio para el cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto calendado el 11 de noviembre de 2022. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bogotá
Bogotá D.C., el día quince (15) de marzo de 2024
Por anotación en estado N° **17** de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.



YENNY CATHERINE PARDO MARTINEZ
Secretaria

Firmado Por:

John Edwin Casadiego Parra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03a256d41081e3ca139d98f2143ba7b8972fbf86803975809f544beec19584ea**

Documento generado en 14/03/2024 12:07:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>